



La necesidad de cambiar las narrativas

Virginia Murillo Herrera, Presidenta Ejecutiva de DNI Costa Rica

20nov. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) vino a proponer cambios importantes en la forma de relacionarse, ver y reconocer a los niños, niñas y adolescentes y define claramente obligaciones a los Estados para que cumplan con la tarea de garantizar derechos humanos y para que den las condiciones a las familias, para que éstas funjan con su labor en la crianza. Sin embargo, como instrumento internacional que ha impactado en el marco regional y nacional, se requiere del compromiso y de voluntades para hacerlo realidad y que deje de ser un enunciado de intenciones.

A los 30 años de la CDN, podemos observar logros que representan oportunidades y aprendizajes a tener en cuenta para los años venideros y a su vez, nos dejan desafíos que debemos darles la importancia que merecen, a fin de no retroceder y poner en riesgo todo lo alcanzado y sobre todo no volver a cometer los mismos errores.

A nivel de la región, síntomas de deterioro de las condiciones de vida de los habitantes se viven día con día, por el aumento de la brecha de la desigualdad y la inequidad, el surgimiento o reforzamiento de corrientes anti-derechos humanos que vienen con una agenda bien definida, manifestaciones de violencias cada vez más complejas y contextos que afectan la democracia, la convivencia, el medio ambiente y ponen en riesgo el desarrollo para todas y todos.

Costa Rica llega a esta celebración, enfrascada en una discusión de casi año y medio, la cual parece no tener salida ya que, por un lado, el Gobierno no cede ni hace cambios en el modelo propuesto, ni entabla un diálogo abierto, conjunto y en una misma mesa de deliberación, con todos los diferentes grupos en particular con quienes trabajan directamente con las personas menores de edad y con la población en sí.

Por otro lado, dichos actores son enfáticos en defender una gestión basada en los derechos humanos, en la obligación del Estado dar una respuesta psico-social y legal ante la vulneración de derechos humanos, que requieren de medidas de protección especial. Ponen énfasis en la urgente necesidad de reforzar e invertir en prevención y educación, para contribuir a disminuir violencias y la exclusión social y, sostienen la premisa de que debe hacerse desde una alianza estratégica y en coordinación con la multiplicidad de actores con gran experiencia y trayectoria que cuenta el país y con una adecuada inversión social.

El papel de las y los legisladores en su conjunto, ha sido destacada en cuanto al control político y algunos de ellos han demostrado su compromiso con la niñez y adolescencia y con el sector social. Sin embargo, es poco coherente y muy decepcionante a la hora de la toma de decisiones, sobre todo cuando de presupuesto al Patronato Nacional de la Infancia y a otras entidades que atienden derechos humanos se trata.



Lo anterior se traduce en más desprotección y menos posibilidades de hacer realidad no solo el marco político y legal que ha adoptado el país, sino que se hace cada vez más difícil garantizar un desarrollo integral para todos los niños, niñas y adolescentes sin discriminación alguna. Por lo tanto, las consecuencias de estas decisiones, serán negativas para la infancia y la adolescencia de hoy y para el futuro de la Costa Rica del mañana.

¿A dónde poner el acento?

Esta discusión y defensa de dos modelos y dos enfoques ha dejado de lado lo esencial. En medio, los niños, niñas y adolescentes están siendo objeto de la política y del juego partidista.

Nos hemos olvidado de reforzar el Sistema de Protección Integral y de trabajar por un objetivo común, fortaleciendo la articulación, la coordinación entre todos los actores implicados y, sobre todo, elevar la capacidad y la respuesta oportuna que se requiere dar, para prevenir violencias y garantizar los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el país.

Hemos perdido tiempo y energía y, sobre todo, en este periodo de idas y venidas, de ataques y defensas, las personas menores de edad, siguen viviendo en un contexto país, que les va limitando oportunidades de desarrollo y en condiciones que violentan y vulneran su dignidad, su integridad, su intimidad y su vida.

Cambiar de narrativa

Costa Rica debe cambiar el discurso y su forma de hacer las cosas. Está claro, que hubo importantes avances en el país y, que se cuenta con unas bases que creíamos eran sólidas. Pese a ello, los Gobiernos han tenido miradas cortoplacistas y, muchos de estos impulsos se ensombrecen y dejan de ser relevantes. Pasamos, por consiguiente, cada cuatro años a nuevas miradas y formas de hacer las cosas, donde hoy, 30 años de la Convención, los niños, niñas y adolescentes no son prioridad.

No podemos entrar al 2020 pensando que todo está perdido y que no hay nada que hacer. Cuestiones escapan de nuestro control porque están sujetas a la voluntad y decisiones políticas, que dejan por fuera la consulta y las propuestas de los diferentes actores entre ellos a las personas menores de edad.

Debemos dejar de ver a los niños, niñas y adolescentes como víctimas y como apéndices y marionetas de los adultos y de la institucionalidad. Hay que integrarlos y reconocerlos como actores sociales, como ciudadanos que tienen voz, propuestas y que las decisiones políticas deben tomar en cuenta con seriedad sus propuestas.

Los actores de la sociedad civil en particular las llamadas ONGS, deben ser aliados y no ser vistos como amenaza. Sin ellas, miles de niños, niñas y adolescentes no tendrían posibilidades de desarrollarse y de acceder a oportunidades en igualdad de oportunidades.

La institucionalidad no puede, ni lograría atender a todas las personas menores de edad ni tampoco podría prevenir y protegerles de todas las violencias y vulneración a sus derechos humanos. Está claro, que, sin el apoyo y recursos, las ONGS no pueden sostener los procesos. Se requiere de un trabajo que supere los intereses individuales y abrirse desde todos los frentes, a estar dispuestos al trabajo en conjunto.



Como norte orientador y a partir de hoy 20 de noviembre 2019, el compromiso por y con la población menor de edad del país, debe ser fortalecer un **Sistema de Garantía de todos los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes** y esto incluye la construcción de espacios y toma de decisiones de participación real e inclusiva y pensar en un presupuesto público que permita hacer realidad dichos derechos. **“Ningún derecho es a coste cero” lo que quiere decir que “si hay menos inversión, menos derechos son garantizados”.**

Celebramos el 30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño a lo alto porque **los niños, niñas y adolescentes son lo importante.** Cambiemos de narrativa, para ofrecer a las 1.300.000 personas menores de edad, las oportunidades de desarrollo que se merecen y para integrarlos como ciudadanos plenos.